Concurso de Microrrelatos
«*Montes de Toledo*»
Convocatoria 2020

ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO

La Asociación Cultural Montes de Toledo convoca un Concurso de Microrrelatos que se regirá por las siguientes

BASES:

1. Podrán participar los socios de la Asociación, así como las personas residentes en la Comarca de los Montes de Toledo (ver nota 1), siempre y cuando sean mayores de edad.

2. Los textos no excederán de 150 palabras.

3. Se presentarán escritos en papel, bajo seudónimo en un sobre que será enviado a «Asociación Cultural Montes de Toledo (Concurso)», apartado de Correos 89. 45001. Toledo, acompañado en el mismo sobre, de otro cerrado, con el seudónimo, y en el interior, el nombre, apellidos, dirección postal y electrónica y teléfono del autor.

4. Se establece un solo premio de 100€ al primer texto seleccionado, y los nueve relatos siguientes al premiado, serán publicados en la Revista de Estudios Monteños a lo largo de 2021, con el nombre del autor, salvo que consideren hacerlo con el seudónimo en cuyo caso se indicará en la plica.

5. El tema será libre.

6. Los trabajos deberán estar enviados antes del día 15 de diciembre de 2020 y el fallo se hará público, en los medios

que dispone la Asociación, el día 29 del mismo mes y año. No se tendrá en cuenta el trabajo del ganador ni de los nueve siguientes, si no reúnen los requisitos de residencia en la comarca o de socio, en cuyo caso pasará el premio al siguiente clasificado.

7. El fallo será inapelable.

8. El hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de las bases. No se devolverán los originales.

9. El premio se hará efectivo en la próxima Llega (Fiesta de la Comarca) que se convoque.

Toledo, 22 de septiembre de 2020.

NOTAS

1. La comarca de los Montes de Toledo la comprenden los pueblos de la cordillera y la meseta monteña. Entre los primeros se encuentran Los Yébenes, Marjaliza, Las Ventas con Peña Aguilera, San Pablo de los Montes, Navahermosa, Los Navalucillos, Los Navalmorales, Retuerta, Navas de Estena, Alcoba, Horcajo, Navalpino, Fontanarejo y Arroba. Entre los segundos Orgaz, Sonseca, Mazarambroz, Cuerva, Menasalbas, Gálvez, San Martín de Montalbán, Totanés, Noéz, Polán, Guadamur, Casasbuenas, Pulgar, Ajofrín, Burguillos de Toledo, Layos, Cobisa y Argés.

2. De conformidad con lo dispuesto con la Ley Orgánica 3/2018 de cinco de diciembre de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, los datos facilitados a la A.C. Montes de Toledo, a efecto del presente Concurso, serán utilizados exclusivamente para identificar a los autores de las obras presentadas y notificación de su premio caso de ser acreedores del mismo. Una vez finalizado el Concurso, todos los datos aportados serán destruidos.

3. Se ruega a los socios y amigos, divulguen y animen a participar en esta actividad.

Asociación Cultural
Montes de Toledo